

72325

24 29 800-106271



1703 10 18 18 18 18

67190

Sig.: 72325

Tit.: Oracion politico-moral que con m

Aut.: Rubio, Francisco

Cód.: 51079627



0140





O R A C I O N

POLITICO-MORAL

QUE CON MOTIVO DE LA

JUNTA GENERAL

celebrada para el repartimiento de premios
el 6 de Agosto de 1787 por la Sociedad
Económica de Amigos del País de
la Ciudad de Segovia,

DIXO EL LICENCIADO

D O N F R A N C I S C O R U B I O

*Prebendado de la Santa Iglesia de dicha
Ciudad, y Vice Secretario del mismo Pa-
triótico Cuerpo.*

POR ACUERDO DE LA SOCIEDAD
Y CON SUPERIOR PERMISO.

En Segovia, en la Imprenta de Don Antonio Espi-
nosa. Año de 1788.



R-10495



O R A C I O N
POLITICO-MORAL
QUE CON MOTIVO DE LA
JUNTA GENERAL

celebrada para el repartimiento de premios
el 6 de Agosto de 1787 por la Sociedad
Económica de Amigos del País de
la Ciudad de Segovia,

DIXO EL LICENCIADO

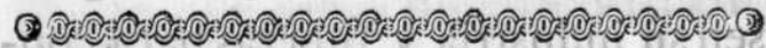
DON FRANCISCO RUBIO

Presbitero de la Santa Iglesia de dicha
Ciudad, y Vice-Secretario del mismo Pa-
trístico Cuerpo.

POR ACUERDO DE LA SOCIEDAD
Y CON SUPERIOR PERMISO.

En Segovia, en la Imprenta de Don Antonio Espi-
nosa. Año de 1788.

Reddite quæ sunt Cæsaris Cæsari, & quæ sunt Dei Deo.
 S. Math. cap. 5. vers. 22.



EN todos los tiempos, y entre todas las Naciones se ha reconocido que el destino del hombre sobre la tierra no era vivir en ella como un sér independiente y solo, sinó promover con la accion y empleo de sus facultades su propia felicidad y la de sus semejantes. La naturaleza igual en todas partes, y uniforme siempre, sujetando al

hombre á mil necesidades , y negándole socorros espontáneos, bien claramente manifestó que los reservaba para aquellos que empleasen su industria y fuerzas para conseguirlos. Limitando despues las fuerzas de cada particular , y haciéndolas muy inferiores á sus deseos , les precisó á reunir las entre sí, no solamente para aumentar sus comodidades y bien estar, sinó tambien para evitar los males que á cada uno rodeaban, y que vencen fácilmente quando se trabajan de acuerdo en las Sociedades. Sí Señores: La suerte del hombre nunca

es mas feliz que quando conspiran sus semejantes á mejorarla, porque de ningun otro sér de la tierra pueden venirle tantos y tales bienes, así como ningun otro enemigo puede hacer al hombre mayores males que el hombre mismo. El deseo de conseguir aquellos bienes, y el tedio de los males que affigiéron á la humanidad en el tiempo que sus Individuos viviéron solitarios y dispersos, diéron origen á las Sociedades civiles, en que se vé distribuida la mayor y mas dichosa porcion del linage humano. Digan lo que quieran algunos Filósofos des-

contentadizos, enemigos declarados de ellas y panegiristas de la vida salvaje, quando mas, probarán que los males que han sufrido las Sociedades, y que tanto exâgeran en sus amargas sátiras, son conseqüencia de la primera culpa del hombre, pero no de las reuniones civiles; las cuales esencialmente encierran en sí, y tienen por fin principal la felicidad común y particular de todos los que las componen.

Estas verdades que la sana razón nos presenta con una evidencia irresistible, y cuyos monumen-

tos se encuentran en toda la redondez de la tierra , han sido consagradas en los pueblos con el nombre de la religion , y colocadas entre las doctrinas de la Divinidad, sin duda con el fin de recomendarlas mas y mas , y de hacerlas recibir de la multitud con la atencion que merece su importancia. Pudiera presentaros una multitud de testimonios de las religiones paganas, si no temiera contaminar la santidad de este lugar , y mezclar las verdades mas puras con las ficciones é imposturas de que aquellas están llenas. Y ¿qué necesidad te-

neis vosotros, Oyentes Christianos, de tales pruebas, teniéndolas claras en nuestra santa y verdadera Religion? El nuevo y antiguo Testamento nos presentan á cada paso documentos concluyentes de la necesidad del trabajo para vivir; de los bienes de las Sociedades humanas y miserias de la soledad; de la obligacion que tenemos de ayudarnos dentro de los Estados civiles, y de concurrir al logro de sus fines; y en fin de no perdonar medio de socorrernos y hacernos útiles los unos á los otros, como hermanos, hijos del mismo

Padre. Este es el espíritu de nuestra Religion sacrosanta, y por medio de él se han conservado y prosperado las Naciones, que han tenido la dicha de profesarla. Sus verdaderos Discípulos no solamente han observado en general estas máximas, cumpliendo con las obligaciones de buenos Ciudadanos, sinó que encendidos de aquella ardiente caridad que caracteriza á los Discípulos de Jesu-Christo, han estrechado mas y mas los vínculos de la union civil, formando Sociedades particulares con el fin de aumentar los socorros de sus her-

manos, especialmente de los mas menesterosos, con considerables ventajas de los Estados; cuyos Gefes por la misma razon no hay género de proteccion que no las hayan dispensado. De esta clase es la Real Sociedad Económica de Amigos del País de esta Ciudad de Segovia y su Provincia.

Desde el feliz momento en que se consolidó este respetable Cuerpo, hemos visto á los zelosos Ciudadanos que le componen llenos de caridad Christiana sacrificar su descanso por el mayor bien de los habitantes del País, y dirigir sus in-

cesantes taréas á la promocion de quantos medios podian contribuir á hacerlos felices. Su fervor llega al punto de señalar y repartir premios entre los mas adelantados en la execucion de sus útiles proyectos, como medio eficaz de estimular la general aplicacion. Este es el fin de la Junta de hoy. Pero la Sociedad desconfiada de la humana prudencia, é íntimamente persuadida de que el acierto en la eleccion de los medios, y el logro de los fines de toda empresa viene de las manos del Señor, se llega ántes humilde á postrarse al pie de los

Altare á ofrecerle sus trabajos , á pedirle luces y esfuerzos para continuarlos , y á rendirle gracias porque la dexa coger los primeros frutos de sus patrióticos desvelos. ¡Qué dulce es ver hermanadas la Religion , la Humanidad y el Patriotismo de estos distinguidos Ciudadanos para promover el alivio de sus Paisanos menesterosos! ¡Mi espíritu se siente conmovido de un placer secreto á la vista de un quadro de tantos bienes , y con la contemplacion de que todos ellos son efecto de una asociacion de hombres benéficos y

zelosos. Yo veo verificada en esta Junta aquella expresion del Profeta: *Ecce quam bonum, & quam jucundum habitare fratres in unum.*

Pero esta Asamblea ¿produce ya todos los frutos que espera coger de ella el sabio Gobierno que la fomenta, que tanto necesitan los habitantes de esta Ciudad y su Tierra, y que son los fines de su establecimiento? ¿Se vé mejorada entre nosotros la Agricultura, la Industria y el Comercio? Aquella Industria y aquel Comercio con que en otro tiempo prosperó tanto esta Provincia, que fué el objeto de la

admiracion , y no sé si diga de la
 envidia de las otras Provincias
 del Reyno, y de Reynos y Naciones
 enteras? ¿Aquella Industria, vuel-
 vo á decir, y aquel Comercio cuyos
 efectos corrian como un rio cauda-
 loso y saludable toda nuestra Pe-
 nínsula, y despues de fertilizarla se
 difundia con incomparable utilidad
 nuestra por la Francia, la Italia,
 la Inglaterra y el resto de la Europa
 hasta llegar al Asia y sus mas re-
 tirados Paises? ¿Se vé en fin re-
 novada y mejorada entre nosotros
 la general aplicacion y la educacion
 popular, medio seguro de reparar

nuestras pérdidas?

Ciudad y Pais amado , no se me ocultan las medidas que ha tomado nuestro Gobierno para conseguirlo : veo establecida la Sociedad Patriótica , instrumento el mas apropósito para acelerar esta empresa ; admiro la actividad del corto número de sus Individuos : pero á pesar de estos esfuerzos es menester confesar que no ha llegado todavía aquel feliz momento, y que acaso estamos muy distantes de ver cumplidos nuestros deseos. Pues, ¿quáles son, os oygo preguntar, los medios que falta poner en exe-

cucion para conseguir un fin tan importante , ó los obstáculos que impiden su logro para removerlos? Ningun exâmen mas propio de este dia ; y ojalá me hallára yo con fuerzas suficientes para emprenderle y desempeñarle como merecia vuestro zelo! No es uno solo el obstáculo que retarda nuestros progresos; pero pues las circunstancias no permiten que yo los trate todos, tendreis á bien que me ciña á uno que acaso es el mas urgente , el mas proporcionado á mi carácter, y el único capaz de remediarse con la demostracion y la persuasion. El

zelo de los Individuos de esta Real Sociedad es el mas activo, pero siendo pequeño el número de sus Individuos, los efectos de su zelo por el bien público no pueden ser grandes ; y ved aquí uno de los principales obstáculos de nuestros adelantamientos. La causa de este mal no es seguramente la falta de buenos deseos, como algunos han creído con perjuicio de nuestra honradez y de la ardiente caridad de nuestros Segovianos; sinó una equivocada opinion que sin advertirlo se ha introducido en las clases mas distinguidas y respec-

bles de nuestros Conciudadanos. Sí Señores : Todos habeis oido repetir que las ocupaciones de los Socios no eran bastantemente dignas de los Nobles , ni compatibles con los altos ministerios de los Eclesiásticos ; y todos sentís los funestos efectos de esta opinion pestilencial , que separa de nuestro loable instituto una crecida porcion de aquellas clases, que justamente tienen sobre el pueblo el influxo mas considerable. Para corregir este mal haré ver en este breve rato con la fuerza de la razon y con las Doctrinas de la Santa Es-

critura y de los Padres; que los Nobles y Señores de la tierra, y mas particularmente aun los Ministros de la Religion, tienen mas estrecha obligacion que los demas de concurrir á los fines de las Sociedades Económicas; que este es el único medio de hacerse acreedores á la consideracion elevada que disfrutaban. Haré ver que no de otra manera pueden desempeñar las obligaciones de Súbditos y Ciudadanos del Estado, ni cumplir con aquel precepto de Jesu-Christo : *Dad al Cesar lo que es del Cesar, y á Dios lo que es de Dios.*

Vos Señor que conoceis la pureza de mi intencion , comunicad á mi alma una luz eficaz , y á mis palabras la fuerza necesaria , para imprimir en los corazones de quantos me escuchan la santidad de vuestra Doctrina , el mas ardiente zelo por el socorro de los menesterosos , el verdadero patriotismo y el deseo mas vehemente del bien general de esta Provincia y Estado. Así os lo pido por la intercesion de la Santísima Virgen Maria. *Ave Maria.*

La Religion Christiana bien entendida es el origen mas puro y el mas sólido fundamento del verdadero patriotismo ; cuya voz nada mas significa que una modificacion del amor que debemos en general á todos los hombres. Acordémonos de aquel precepto de Jesu-Christo que llama San Juan precepto grande y el primero de su Santa Ley: escuchemos con atencion la explicacion que hace el Señor de su Doctrina hablando al Fariseo , solícito averiguador del camino de la Bienaventuranza , y quedaremos convencidos de la estrecha necesidad

que tenemos de amarnos y ayudarnos unos á otros ; de procurarnos recíprocamente toda suerte de bienes ; y de no perdonar esfuerzo ni trabajo , para lograr un fin tan deseado y saludable. A la verdad Señores , si dixo Jesu-Christo que en el amor de Dios y de nuestros próximos consistia toda la Ley y su cumplimiento ; si se dignó autorizar esta Doctrina , obrando , disputando , peregrinando y humillándose en fin hasta dar su vida por confirmarla en beneficio nuestro ; ¿ cómo hay tantos de los que se llaman Discípulos suyos , que se desentien-

den de sus Doctrinas, y que afectan imitarle y parecérsele, quando se apartan tanto de sus acciones, y conducta? ¿Porqué presumen arrogantes que sin interesarse en la felicidad temporal de sus hermanos, desempeñan el precepto grande de la Religion que profesan? ¿Cómo puede amar á todos los hombres y hacer bien á los buenos y á los malos, el que mira con tan fria indolencia el bien ó mal estar de sus compatriotas, con quienes le unen los mas estrechos vínculos, sobre el general de humanidad y caridad tan altamente recomendado por

-Jesu-Christo? Si piensan que basta una disposicion benéfica del corazón, pero falta de actividad y movimiento; si pretenden hacer compatible el desempeño de esta obligacion con una vida quieta y sin turbar su alto reposo ni sentir el más leve dispendio de sus haberes, yerran torpemente, y se oponen á la Doctrina del Apostol que dice „Si alguno tuviere todos „los bienes de este mundo, y viendo la necesidad de su próximo „no la socorre, ¿cómo está la caridad de Dios en él?“

Direis que por estas y seme-

jantes expresiones solamente se nos encarga la limosna; pero ¿estais bien enterados del significado y verdadera extension de esta palabra? ¿Sabeis que esta voz en su origen significa en general la comiseracion de las desgracias ajenas, y que los Padres y Escritores Christianos la han empleado para significar lo que en los libros de los Griegos y Latinos se llaman beneficios ó acciones de humanidad y beneficencia? La limosna como explica S. Agustin en su *Enchiridion* no solamente comprehende uno ú otro acto de beneficencia, sinó todos aquellos

con que podemos socórrer y ayu-
 dar á los demas hombres aconse-
 jándoles, trabajando por ellos, dán-
 doles de lo que tenemos, y en su-
 ma haciendo todas las obras que
 llamamos de misericordia, ya sean
 relativas al alma, ó al cuerpo, ó á
 los bienes de fortuna. En este y no
 en otro sentido la han recomen-
 dado tanto y llenado de elogios los
 Santos Padres, llamándola S. Juan
 Chrisóstomo (1) *medicina de nues-
 tros pecados*; S. Gregorio Nacian-
 ceno (2) *escalera y subida fácil*

(1) Homilia 6. in epist. ad Titum.

(2) Oratione 20.

para el Cielo; y mas aun San Cipriano (3), y San Agustin en el lugar citado (4). Pero que mucho si en este sentido viene á ser el compendio de nuestra Santa Religion , cuyas leyes como dice San Pablo están cumplidas luego que amamos á nuestros semejantes.

Pero tomada la limosna en este sentido , que es el legítimo que le corresponde , ¿qué otros objetos tienen , ó que otro fin se propónen todas las Sociedades Patrióticas erigidas en España? ¿Cuál es el destino de la de Segovia , de este Ilustre

(3) De Eleemosina.

(4) In Enchiridio cap. 72.

Cuerpo que tenemos á la vista? ¿Por ventura sus empresas son otras que proporcionar un empleo honesto de sus fuerzas al miserable Ciudadano que libra en ellas su sustento , y sostener al Labrador, al Artista á quien un contratiempo iba á envolver con toda su familia en la miseria? ¿Y esto qué es, sinó una verdadera limosna? Pero hace mas todavia ; extiende su zelo hasta suprimir en su origen la mendiguez, inquiriendo y planteando los proyectos mas oportunos para multiplicar las riquezas de la Provincia y los mantenimientos de sus habi-

tadores. Toma las medidas mas precisas para entablar una educacion popular, por cuyo medio se habituen los necesitados desde la edad pequeña á un trabajo honesto , que los haga acreedores á una porcion de los frutos multiplicados. Esto no solamente es hacer limosna en su mas verdadero sentido , es ademas librar á muchos infelices de la dura necesidad de pedirla; es no socorrer solamente la necesidad del momento , sinó asegurar al pobre un socorro constante , y proporcionarle un medio de vivir cierto y duradero : esto es, mostrarse

sensible á las inspiraciones de la humanidad, seguir á Jesu-Christo y cumplir con las obligaciones de Ciudadano.

Estos hechos no necesitan pruebas particulares, siendo todos vosotros otros tantos testigos oculares, estando á la vista las Actas solemnes de la Sociedad, y los monumentos mas ilustres de toda especie. Pero si esto es así, si los ejercicios de la Sociedad son una verdadera limosna, y sus obras, las obras de una bien entendida misericordia, ó se ha de renunciar á las obligaciones de Christiano, y censurar la

virtud mas recomendada en las Santas Escrituras y mas elogiadas por los Padres , ó se ha de respetar este instituto , reconociendo de buena fé que no puede ser incompatible con los oficios y ministerios Eclesiásticos , ni poco digno de aquellos Nobles que no se deshonren tambien de profesar el Christianismo.

Este motivo basta en una Nacion piadosa , para excitar á todos sin distincion de clases á promover los fines de las Sociedades Patrióticas ; pero hay ademas otros que por sí solos inducirian semejante

obligacion y excitarian á su cumplimiento. No quiero hablar de la que se deriva de la igualdad de nuestra naturaleza. Pasaré tambien en silencio la que nos indica aquel secreto placer que sentimos de hacer bien á nuestros semejantes , premio inseparable de las acciones honestas ; y el dolor que sentimos con la vista de sus miserias , que es el acicate que la sábia naturaleza emplea para excitarnos á cumplir la obligacion que ella misma nos impuso de remediarlas. Estos sentimientos ingénitos en todos los hombres , mejor se sienten que se

explican, y obran su efecto constantemente en aquellas almas donde no se han borrado todos los vestigios de la humanidad. Hablaré solamente de la necesidad estrecha que induce el vínculo social entre todos los Ciudadanos ó miembros de este Cuerpo místico que llamamos Nacion, Imperio ó Reyno.

Estas voces denotan un conjunto de familias que distribuidas en una cierta extension de territorio, han reunido todas sus fuerzas y propiedades con el fin de conservarlas en seguridad, y multiplicar sus socorros recíprocos baxo

la direccion de un Gefe comun ó Soberano. De esta reunion formalizada por un contrato tácito ó expreso , resulta como de todo pacto de sociedad , un derecho en cada Socio ó Ciudadano de solicitar el auxîlio de todos los otros siempre que le haya menester, mezclado con la obligacion correlativa de ayudar á cada qual de los otros con todas sus fuerzas siempre que fuéren requeridas. Siendo inseparables estos derechos y obligaciones , dicho se está que quien pretendiese disfrutar los auxîlios de sus Conciuda-

danos y en general los bienes que resultan de la Sociedad , sin contribuir de su parte á aumentar la masa de ellos , y á ser útil á los otros, seria un injusto , y ademas un pérfido enemigo del Estado , pues tiraba á destruirle rompiendo el vínculo de los intereses comunes que le sostiene y consolida. Esta perfidia y aquella injusticia crecen en razon de la mayor porcion de bienes que cada qual disfruta tranquilamente dentro del Estado, porque asegurando éste con dispendio comun lo que pertenece á cada uno, el que tiene bienes como 20

disfruta como 20 , la defensa , la fuerza y los gastos comunes del Estado ; al paso que el que solamente goza de propiedades como uno , tampoco recibe del Estado mas defensa que la que á uno corresponde. Pero si esto es cierto, como lo es ; ¿porqué fatal preocupacion presume la clase de los Nobles que es la que disfruta mas alto honor, mas prerrogativas, y mayor porcion de bienes en el Estado, exîmirse de concurrir al alivio y al socorro de las otras clases mas humildes y mas menesterosas? ¿Con qué título exîgen de ellas la reve-

rencia y todo género de obsequios y hasta el empleo de sus personas y fuerzas, único recurso que les ha quedado en su desgraciada situación? ¿Qué les vuelven en recompensa de tantos sacrificios? ¡Familias miserables, mi corazón se estremece con la vista de vuestra desgracia, y mi lengua reusa renovaros unos males que no pueden socorrer mis manos ni las vuestras! Vosotros no pedís que se os restituyan unos bienes á que sois aercedores, y de que os han despojado; solamente quereis que se os encamine, y se os propor-

cionen trabajos en que emplear vuestros brazos, que quizás son lo único que podeis llamar vuestro debaxo del Sol; os contentáis con que reciban vuestros sudores en cambio de vuestro sustento; y siendo tan poco lo que pedís, no solamente se os niega, sino que se intenta negar la obligación de escucharos para defraudaros hasta el derecho de pedir. Los que mas debían fomentaros, se desdeñan de vosotros, y tienen por afrenta pensar y trabajar en vuestro remedio. Vivid, pues, en el dolor y la miseria, que esta es la ley

que os prescriben aquellos que tanto venerais , y que habeis ensalzado y distinguido tan á costa v uestra.

Quando la obligacion religiosa y civil que acabamos de demostrar no fuera bastante para excitar á aquellos de nuestros Nobles que hubiesen concebido la equivocada opinion que los aparta de los fines de las Sociedades Patrióticas, pudieran bastarles el exemplo, género de argumento el mas poderoso para esta clase. El exemplo, digo, de Personages ilustres de los tiempos antiguos y modernos, y de que está llena la Historia Sagrada igual-

mente que la profana , que léjos de desdeñarse de estas atenciones, parece que nunca se creyeron mas honrados que quando se empleaban en ellas.

Si quereis aseguraros de esta verdad , volved los ojos á los Patriarcas de la Ley antigua ; á aquellos Varones , en cuya virtud consistia la nobleza de su tiempo , y vereis que empleándole todo en ocupaciones útiles á sí y á los demás hombres , unos se dedicaban al cultivo de los campos , otros á la cria y guarda de los ganados ; aquellos regian y prosperaban los

frutos, estos utilizaban los esquilmos. Los de una familia se empleaban en las Artes y Oficios que succesivamente se fuéron inventando y perfeccionando, mientras las mugeres atendian al órden interior, gobierno y economía de las casas y de los bienes encerrados en ellas. Desde el Padre y Gefe de la Tribu de Judá hasta el hijo último de la de Benjamin, todos se ocupaban sin distincion en todo género de trabajos, reconociendo que lo pedia así la comun prosperidad. Registrad las Santas Escrituras, y encontrareis á Oliab

y Beseleel, sábios Artifices del Tabernáculo, labrando piedras, fundiendo metales, y exerciendo los Oficios de ensambladores, tapiceros y bordadores. Vereis en el valle llamado de los Artifices poblado de una porcion de la Tribu de Judá, familias de alfahareros y de hilanderos con tanto honor y reputacion, y con una estimacion tan elevada como pueden lograr hoy los que tanto se desdeñan de hacerse útiles por igual camino. La importancia de sus ministerios era tenida en tanto que indignado el Señor con su Pueblo y le amenaza

con que le quitará sus Artífices, como un mal y castigo considerable. Es verdad que en los principios siendo ellos pocos, se contentaban con la cria de ganados y un ligero cultivo, á lo qual contribuia tambien la prodigiosa fecundidad de las Regiones del Asia que habitaban. Pero luego que se multiplicó la ilustre descendencia de Jacob, comenzando á verificarse la bendicion echada á su posteridad, recibió la Agricultura un incremento considerable, se multiplicáron los oficios, y se tomó el primer gusto del Comercio : y al mismo

tiempo comenzáron estos ministerios á ser mirados como dignos empleos de aquellas antiguas y por tantos títulos distinguidas familias, y como medios de conservar la virtud y desterrar el ócio , padre fecundo de los vicios , y de conformarse con la voluntad y preceptos del Criador. Sí Señores: desde el principio del mundo se intimó á todos indistintamente la Ley de haber de ganar la comida con el sudor de su rostro (1), verificándose siempre lo que dixo el Santo Job (2), que el hombre nace para

(1) Genesis cap. 3. v. 19.

(2) Iob cap. V. v. 7.

el trabajo con destino tan propio como el ave para volar. El que no ara en el invierno y duerme en el verano mendigará , dice la sabiduría del Señor, y no hallará quien le dé pan para sustentarse. Yo yá veo que nuestros Ricos parece que se burlan de esta maldición, quando envueltos en el ócio y el descanso, comen la substancia de la tierra, insultando desde sus banquetes la hambre, la desnudéz y la miseria de los que trabajan, y de cuyo remedio se desentienden ; pero yá llegará el dia del Señor, cuyas palabras no pue-

den faltar. Entre tanto sepan que la felicidad está concedida á los que empleáren sus manos en el trabajo (3), y que San Pablo los declara indignos del sustento que consumen sin haber trabajado (4).

La Historia profana subiendo desde nuestros dias hasta los tiempos fabulosos, al paso que nos enseña que siempre han prosperado los Estados en razon de los progresos que hicieron en ellos la Agricultura ; las Artes y el Comercio , nos descubre tambien que

(3) Psal. 127 v. 2.

(4) II. ad Thesalon. cap. 3. v. 10.

estos progresos solamente fuéron considerables en aquellos Estados, en que dichos ministerios y los que los exercian han gozado del honor y nobleza que corresponde á su importancia. En efecto las Naciones que mas admiramos han mirado á estas clases , y especialmente á la Agricultura mas principal que todas , y á sus Individuos, como los mas respetables y elevados Personages. Por este camino fuéron ricas la Persia y el Egipto ; mas todavía la laboriosa China ; y esta conducta se observó en los mejores tiempos de la sábia

Grecia , y de la dominante Roma. Llegó á tanto en los felices tiempos de esta República la estimacion de las Tribus rústicas , esto es , de las que habitaban el campo y entendian en su cultivo , que ellas solas formaban el cuerpo de la Nobleza , se tenia por deshonor mezclarse con las familias de la Ciudad , y alistarse en las Tribus urbanas. El Pueblo estaba tan lleno de esta idea , que siempre preferia para los cargos y mayores empleos á los que tenian endurecidas las manos del trabajo , y llenas de callos á fuerza de empuñar el ara-

do, postergando á los Señoritos de la Ciudad delicados y corrompidos con el ócio. Y para no mendigar mas exemplos de fuera, en el tiempo que reynáron en España iguales opiniones, y con ellas el honor de la Agricultura y de la Industria, creció su poblacion, su grandeza y la fama de su nombre por todo el mundo conocido. Entónces fué quando pudo una sola porcion de ella presentar exércitos innumerables con que desalojar de las demas porciones á los Moros que las tiranizaban; exércitos y provisiones de cuyas relaciones du-

damos hoy , porque nos hallamos incapaces de hacer otro tanto. Entónces se vió aquella asombrosa poblacion, aquel enxambre de hombres robustos , del qual sin que se notáse vacío en el Reyno se enviaban numerosas Colonias á la Flandes , Olanda , Alemania , Italia y á la América que nuevamente se descubria. Pero ¿qué mucho si florecian en todas las Provincias la Agricultura , los Oficios y el Comercio , fuentes abundantes de las riquezas y verdaderos fundamentos de la poblacion y prosperidad civil? Solamente Segovia , sí, nues-

tros Mayores habitantes de este Pueblo con sus fábricas de lanas tenían á contribucion una multitud de Países en Europa y Asia, y hacían dueño de sus tesoros á esta Provincia, desde donde un activo Comercio interno los derramaba sobre el resto de la Nacion.

Estos eran los frutos que cogia la Nacion del aprecio y honor que dió á la Agricultura y á las Artes. Luego que éste cesó, y que á las sólidas ideas del valor de las cosas se siguiéron las fantásticas de un honor ridículo y de una nobleza vana que denota, no

la virtud ni los servicios públicos de los que se glorían de ella , sinó de sus antepasados , empezó á despeñarse el Reyno en el abismo de miseria, de que procura sacarle hoy un Gobierno benéfico y atento. No digo que sea esta la única causa de nuestros males, pero es una de ellas y tal, que nosotros mismos podemos hacer cesar quando queramos, porque nosotros mismos la hemos dado nacimiento y la hacemos continuar. La razon , la religion, el exemplo de los Sábios y de nuestros mayores y el interés propio obliga á todos á hacerlo así, y mu-

cho mas estrechamente á los Nobles y Señores como he acabado de manifestar. Estos mismos motivos tienen toda su fuerza con los Eclesiásticos como qualquiera ha podido percibir, y léjos de ser incompatibles, son muy propios é inseparables de su elevado carácter y respetable ministerio, que es lo último que ofrecí manifestar.

El Sacerdocio de la Ley nueva, dice San Gerónimo, no es título sin fundamento, sinó un ministerio de trabajo y ocupacion que comprehende muchas y diferentes obligaciones. Su principal

cuidado, es verdad, debe ser el de las almas en orden á la eterna felicidad para que fuéron criadas; la instruccion de los hombres en los ministerios y preceptos de la Religion, medios necesarios para conseguir este fin; la formacion de las costumbres segun la Ley immaculada de Jesu-Christo; los ruegos y la oblacion de los Sacrificios: este es el cargo de los Ministros de la Iglesia, como lo fué ántes de los Levitas dedicados al Tabernáculo. El Eclesiástico que abandonase esta obligacion, ó que pospusiese su cumplimiento al de

qualquier otro negocio mundanal, se haría indigno de los gloriosos títulos de enviado de Jesu-Christo, y de Ministro de su Santa Iglesia.

Pero despues de esta obligacion, tiene su lugar la instruccion de este mismo Pueblo en las Artes y medios de ganar el sustento, y de asegurarse una cómoda exîstencia, sin la qual no puede cumplir con su destino, ni satisfacer las obligaciones que le imponen las Leyes Divinas, las naturales y civiles, ni dexar de entregarse á los vicios que acompañan inseparablemente al

ócio , y á la vida vaga , incierta , obscurecida. El buen empleo que hacemos en esta vida de las facultades que recibimos del Criador , es uno de los medios de merecer la eterna , y los que tienen á su cargo el logro de este fin , no pueden dexar de estar obligados á promover aquellos medios. Esto parece que nos indicó la divina Sabiduría quando aconseja á los Gefes , Rectores y Superiores , que se hayan con aquellos , cuya direccion está á su cargo , como si fueran uno de ellos mismos , y que traten con cada qual de su empleo , nego-

cios y ministerios , haciéndose todo para todos como dice San Pablo. Si fuese tanta la escasez de Obre-ros Evangélicos , ó tan crecido el número de los prosélitos , que fue- se necesario todo el tiempo para enseñarles las verdades de nuestra santa Religion : si fuese preciso emplearle todo en predicarla y es- tenderla , ó en convertir á los que la desconocen y convencer á sus enemigos , como sucedió en los primeros tiempos; en este caso, digo, podríamos justamente escusarnos de atender á la felicidad temporal, y descargar todo este cuidado sobre

los Seculares. Esto sería ciertamente elegir como María la parte mejor y mas importante. Pero hoy, que por la misericordia del Señor ha cesado en nuestra Península una gran parte de nuestros cuidados; quando los Ministros de la Religion se han multiplicado considerablemente; y quando por ambas razones queda tiempo suficiente para promover la prosperidad temporal de nuestros semejantes, de nuestros próximos, y de nuestros Conciudadanos, ¿con qué título nos exîmirémos de tan honesta carga? Todo quanto pueda contribuir á

mejorar las costumbres, y á alejar el vicio de entre la multitud, todo, digo, es objeto digno de la atención de un Sacerdote, y todo ha de procurar ponerlo por obra para desempeñar su ministerio; pero este no le desempeña, como dice San Pablo, el Pastor que con una mano destruye lo que ha edificado con la otra; ni que abre sus troges para alimentar unas ovejas, que consiente vivir en una ociosidad delin- quente; ni el que socorriendo una mendiguez reprehensible, la alienta para inventar nuevos caminos de prolongarse.

Vosotros penetráis la cadena de males que ocasiona una indiscrecion semejante , y á todas horas encontráis objetos que os representan sus funestos efectos. Esa multitud de Jóvenes de ambos sexos sanos y robustos que se mezcla entre los Viejos imposibilitados , entre los débiles enfermos y estropeados , que son los verdaderos pobres y los legítimos acreedores á nuestra compasion y á todo género de alivios ; ¿qué pensáis que se propone mendigando , sinó huir el cuerpo al trabajo , exîmirse de la censura de los aplicados, abusar de una pie-

dad poco cauta , y consumir en la disipacion lo que usurpan á la verdadera pobreza? La embriaguez y la lascivia habita con ellos : su corazon está separado de Dios y de su Santa Ley ; de la qual pierden hasta la mas débil idea con su continuado embrutecimiento. Sus bocas no resuenan sinó blasfemias, impurezas y maldiciones ; el juego y la rapiña son su ocupacion :: pero ¿adonde voy? ¿Hay por ventura algun Eclesiástico que no tenga noticia de sus excesos? No le hay ciertamente , ni ninguno que no los abomine , que no desee verlos

extirpados, y que no quiera concurrir con su trabajo, con su industria y con sus haberes á un fin tan importante.

Pues ved aqui Señores el principal destino de las Sociedades Patrióticas, y una de las primeras ocupaciones de la de Segovia; pero observad al mismo tiempo la maravillosa consonancia de ellas con las del Cléro y sus Individuos. Uno y otro cuerpo caminan á un mismo fin, y ningun camino mas derecho para llegar á él, que marchar de acuerdo reuniendo sus luces y sus esfuerzos. Reconociendo la So-

ciudad la importancia de esta union, y lo mucho que debia esperar de las luces y zelo de los Eclesiásticos, ofreció á todos los Párrocos de este Obispado el título de Socios de mérito, y esta parte tan principal de la Gerarquia Eclesiástica, no solo le aceptó con gusto, sinó que ha manifestado con el desempeño de él, quan propio le creia de su Santo ministerio. Estos laudables Pastores, léjos de reusar este nuevo trabajo, le han aceptado con un júbilo inexplicable, sin duda porque han hallado que se dirigia al mayor bien de los Feligreses

que Dios ha puesto á su cuidado. No han temido redoblar sus tareas, con la esperanza de poder doblar la utilidad de sus amadas ovejas, y la comodidad de sus Pueblos que especialmente está encargada por Dios á los Pastores Eclesiásticos, como dice San Hilario (1).

Los Prelados y Ministros de la Religion, son como dice el Evangelio, la antorcha que debe iluminar el mundo (2), esto es, no las esferas, como dice San Agustin,

(1) Comeutar. in Matth. cap. 27.

(2) Matth. cap. 5.

(3), no el Cielo ni la Tierra, sino á los hombres que están en ella: son la sal de la tierra que preserva las almas de toda corrupcion; la regla animada del Pueblo, y el exemplo de todas las obras buenas como dice San Pablo (4): y los que han querido merecer estos gloriosos títulos no han perdonado medio espiritual ni temporal de que pudiese resultar algun bien á los hombres. Por esta causa dispensó el Concilio de Trento en la resi-

(3) De Sermone Domini in monte lib. 1. cap. 5.

(4) Ad Timoth. 1. cap. 2.

dencia de los Obispos, quando fué-
ren llamados por los Soberanos para
atender en la prosperidad tempo-
ral de sus Estados. Esta misma ra-
zon ha movido á los Hermitaños
mas austeros á dexar su soledad, y
á los Monges sus Claustros, por cor-
rer á donde les llamaban las ne-
cesidades temporales de los Pobla-
dos. ¿Cómo pensais que los Santos
Capistrano , Benito , Bernardo y
otros hubiéran suspendido su reti-
ro y contemplacion de las cosas
celestes por atender á las tempo-
rales, á no haber creído que esta
atencion era compatible con la per-

feccion á que aspiraban?

Desengañémonos Señores: Seríamos prevaricadores de nuestro sagrado ministerio, si habiendo recibido cinco talentos del Padre Celestial, trabajásemos solamente con uno, enterrando los restantes como siervos infieles. Si nos escondemos de nuestros hermanos por no multiplicarles nuestros servicios útiles, el Señor nos reconvendrá como á Elias, y nos hará de ello un cargo muy severo. ¿Qué haces ahí Elias retirado en esa gruta? Cuando yo te he puesto á la frente de mi Pueblo para que le guies y sir-

vas de exemplo, ¿tú te escondes y le desamparas? Sal, preséntate y dirige sus pasos. No es el retiro y la inaccion lo que necesita la multitud, sinó que la hables, que la lléves de la mano, y que no perdonés ningun trabajo que pueda serla conveniente. Sí, hermanos míos y compañeros en el Santo ministerio, esto nos dirá el Señor en el día último, si en lugar de una vida laboriosa por el alivio de los menesterosos, nos escondemos por no verlos, y la pasamos en un retiro delinquente. Sabed que así como dañan á la Religion, como dice San

Juan Chrisóstomo, los Pastores que no se declaran abiertamente por ella; así su indiferencia por el bien general, es un engaño hecho al Estado, un exemplo escandaloso y una traicion indigna del depósito de su cargo.

La razon, pues, de acuerdo con la revelacion, la moral y la política, y el exemplo de los hombres mas eminentes en virtud y sabiduria, descubren á todos la estrecha obligacion de atender al bien de nuestros semejantes, y de fomentar la prosperidad del Estado y Provincias en que vivimos; pero estos mismos luga-

res manifiestan de una manera concluyente, que esta obligacion es mayor y mucho mas estrecha respecto de las clases distinguidas, como principales depositarias de las luces y de las riquezas de la Nacion. Esta obligacion nunca se cumplirá mas ventajosamente, que quando procediendo de acuerdo los Ricos con sus haberes, los Eclesiásticos con sus exhortaciones y exemplo, y todos con actividad emplearen su diligencia para satisfacerla. Este es el medio de promover la felicidad de esta Provincia que es el fin de nuestra Sociedad, y de dar á Dios

lo que es de Dios, y al César lo que es suyo.

Vosotros, Socios ilustres, continuad las útiles tareas que habeis emprendido, hasta llenar las esperanzas que de ellas hemos concebido. No desistais de vuestro propósito, ni dejéis perder la retribucion que el Señor tiene prometida á los que dieren de comer y beber á los miserables. No os detengan las sátiras y cénsuras de aquellos hombres malignos, que incapaces de hacer nada bueno, querrian impedir que le obrasen otros. Al mismo tiempo que estós os muerden, los

bien intencionados os llenan de bendiciones, veneran vuestros designios, y cuidan de trasladar á la posteridad vuestro nombre cubierto de la mas sólida gloria. Ayudad los benéficos proyectos de nuestro Gobierno : promoved el interés de la Patria : recobrad la antigua opulencia de esta Provincia; y apresuráos á mejorar la suerte de sus habitantes. Fieles Segovianos, alentáos y concebid grandes esperanzas; que si hay algunos, que sordos á los gritos de la humanidad y de la Religion, é infieles á las máximas del Estado afectan

desconocer la obligacion que tienen de fomentaros, otra porcion mas sana la reconoce de buena fé, y se emplea sin intermision en satisfacerla.

Y vos Señor que nunca faltáis á los piadosos designios, sostened y conservad este Ilustre Cuerpo que aspira á hacerse el asilo de vuestros Pobres. Bendecid sus trabajos, facilitadle los medios, y dejadle ver logrados sus heroycos fines, para que promoviendo aquí la felicidad temporal, se hagan acreedores á la eterna.

ERRATAS.

Pág. 1. lin. 3. Cap. 5. v. 22: lee Cap.
22. v. 21.

pág. 23. lin. 7. desgracias: lee des-
gracias.

pág. 29 lin. 2. elogiadañ: lee elogiada.

pág. 35. lin. 14. acreedores: lee
acreedores.

pág. 39. lin. 16. Oliab: lee Ooliab.

pág. 61. lin. 6. de mérito: lee Natos.



